

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

Medellín, 22 de mayo de 2015

**SELECCIÓN ABREVIADA No.4267**

**OBJETO:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** es CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (**\$190.370.544**) IVA DEL 16% y AU INCLUIDO (5%), conforme a las cantidades y al análisis de precios unitarios A.P.U valor que se obtiene de un estudio de mercado realizado con empresas especializadas en el suministro e instalación de equipos de aires acondicionados con refrigerante ecológico.

**PLAZO:** DOS (2) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Autopista Sur, Carrera 50 No. 12 sur - 149 Itagüí, caseta de radicación puerta principal de ingreso.

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La presente contratación se soporta en atención al objeto contractual, al valor de la contratación y de acuerdo con lo establecido numeral 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, que determina como modalidad de selección del contratista la denominada **Selección Abreviada**, que integra diferentes causales de contratación, a las que se acude para la selección del contratista previo análisis que se haga de características de la necesidad que se pretende satisfacer, tales como: el objeto, las circunstancias de la contratación, la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio.

El literal b del artículo arriba citado se determina que "Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.; incluyéndose dentro de estas entidades al Departamento de Antioquia – Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

El servicio a contratar no obedece a aquellos catalogados como de características técnicas uniformes y de común utilización, ni en ninguna de las otras causales contempladas para la selección abreviada.

De acuerdo con lo anterior y en los términos del artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, y en atención al presupuesto oficial del que se dispone para satisfacer la necesidad descrita y al objeto que se pretende contratar, deberá adelantarse un proceso de **selección abreviada de menor cuantía**.

**TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y ACUERDOS COMERCIALES:**

Según el título IV del Decreto 1510 de 2013, se debe indicar si el presente proceso de selección de contratista se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, para lo cual se deben tener en cuenta los criterios fijados en los artículos 148 y siguientes, de donde se tiene:

**ACUERDOS COMERCIALES:**

"De conformidad con el Capítulo I del Título IV del decreto 1510 de 2013, se debe verificar:

 <p><b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

- Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

**Umbrales**

Los Capítulos de Contratación Pública definen los valores específicos de contratación que constituyen el piso a partir del cual se activa la aplicación de las obligaciones del Capítulo de compras públicas

**1. Tratado (s) vigentes con: CHILE**

Listada: SI

Umbral: Establecido es de \$560.408.000 en pesos colombianos

Exclusión: NO

Cobijada: NO

**2. Tratado (s) vigentes con: UNIÓN EUROPEA**

Listada SI

Umbral establecido es de \$560.408.000 en pesos colombianos

Exclusión NO

Cobijada NO

**3. Tratado (s) vigentes con: Asociación Europea de Libre Comercio -EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)**

Listada SI

Umbral establecido es de \$560.408.000 en pesos colombianos

Exclusión NO

Cobijada NO

**4. Tratado (s) vigentes con: ESTADOS UNIDOS EE.UU**

Listada SI

Umbral establecido es de \$1.021.549.000 en pesos colombianos

Exclusión NO

Cobijada NO

**5. Tratado (s) vigentes con: EL SALVADOR Y GUATEMALA**

Listada SI

Umbral: En razón a que no fue establecido Umbral por lo que las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas

Exclusión NO

Cobijada SI

**6. Tratado (s) vigentes con: CAN (Bolivia, Ecuador y Perú)**

Listada si/no: SI

Umbral: En razón a que no fue establecido Umbral por lo que las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas

Exclusión NO

Cobijada SI

 <p><b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	<p>Código: FO-M7-P3-034</p>
		<p>Versión: 04</p>
		<p>Fecha de aprobación: 02/01/2014</p>

Se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80, Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de éstas condiciones:

- A. Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país.
- B. Que el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

**CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:** En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos la convocatoria se limitará a Mipyme cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

En este sentido el Departamento de Antioquia – Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia en el presente proceso de selección en razón de su cuantía deberá convocar a las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales para que manifiesten su intención de limitarlo exclusivamente a estos, siempre y cuando se cumplan la reglas definidas para ello en los artículos 152 y ss del Decreto 1510 de 2013.

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.** Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

**APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN:** No aplica

 <p><b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

**CRONOGRAMAS**

**CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
<b>Aviso de convocatoria pública</b>	22 de mayo de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones en la página Web del portal Único de contratación	Desde el 22 hasta el 29 de mayo de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 22 hasta el 28 de mayo de 2015	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. O a la Dirección electrónica: <a href="mailto:juridica@fla.com.co">juridica@fla.com.co</a> <a href="mailto:pedro.montoya@fla.com.co">pedro.montoya@fla.com.co</a>
Audiencia de aclaraciones, estimación, tipificación y asignación de riesgos	Desde el 22 hasta el 28 de mayo de 2015	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí.
Respuesta a las observaciones	Hasta el 29 de mayo de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar manifestación de interés con el fin de limitar la convocatoria exclusivamente a <b>Mipymes</b>	Hasta el 29 de mayo de 2015	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, caseta de radicación puerta principal de ingreso

**CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
Publicación de la Resolución de Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía.	01 de junio de 2015	Portal Único de Contratación - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de Pliego de condiciones definitivo	01 de junio de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestación de interés	Desde el 01 de junio, hasta el 4 de junio de 2015	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. O a la Dirección electrónica: <a href="mailto:pedro.montoya@fla.com.co">pedro.montoya@fla.com.co</a> - <a href="mailto:juridica@fla.com.co">juridica@fla.com.co</a>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

Solicitud de aclaraciones y observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Desde el 01 de junio hasta el 4 de junio de 2015	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. O a la Dirección electrónica: <a href="mailto:pedro.montoya@fla.com.co">pedro.montoya@fla.com.co</a> - <a href="mailto:juridica@fla.com.co">juridica@fla.com.co</a>
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones y Adendas	Hasta el 9 de junio de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Sorteo de preseleccionados en caso de presentarse	9 de junio de 2015	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí
Plazo para presentar propuestas y cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía	El 11 de junio de 2015 a las 10:00 a.m.	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí.
Verificación de requisitos habilitantes - Plazo para adelantar la evaluación	Del 11 al 16 de septiembre de 2015	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí.
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes - Informe de evaluación y traslado para presentar observaciones.	Del 17 al 22 de junio de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuestas a observaciones del Informe de verificación de requisitos habilitantes	23 de junio de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Acto administrativo de adjudicación	A partir del 24 de junio de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del acto de adjudicación	Dentro de los tres (3) días siguientes al acto de adjudicación	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción del contrato, Plazo para expedición del RPC	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí.
Término de legalización del contrato y Publicación en el SECOP	5 días hábiles después de la suscripción del contrato	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí.

#### CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) o específicamente en el siguiente LINK: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-11-3847842>, a partir del día 22 de mayo de 2015, o verificarlo en medio físico, en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA) en la Autopista Sur,

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

Carrera 50 No. 12 sur - 149 Itagüí, Antioquia, piso 2, oficina Dirección de Apoyo Legal. En esta misma dirección se allegarán los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la entidad.

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: (57+ 4) 3837028 ó 3837020 o solicitar información al respecto en el e-mail: [pedro.montoya@fla.com.co](mailto:pedro.montoya@fla.com.co).

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.